

Resolución 1108/2017 del Director Gerente de la OSI Donostialdea por la que se nombra la Comisión de Valoración para la selección de un puesto de Jefe/a de Sección de Medicina Intensiva (Unidad Arritmias) para esta organización de servicios.

Mediante Resolución 676/17 de 3 de mayo se convocó la provisión mediante el sistema de concurso de un puesto de Jefe/a de Sección de Medicina Intensiva (Unidad Arritmias) en la OSI Donostialdea (BOPV nº 104 de 2 de junio de 2017 y BOE nº 135 de 7 de junio de 2017).

De conformidad con lo previsto en la base 5 de la citada resolución la Dirección Gerencia designará a los miembros de la Comisión de Valoración.

La Comisión de Valoración estará presidida por la Directora Médica, e integrada por un Subdirector Médico, la Directora de Personal (que actuará como Secretaria) y tres vocales, uno de ellos designado por el IVAP, que deberán ostentar los tres la titulación y especialidad exigida a los candidatos y la condición de personal fijo, estatutario, funcionario o laboral, en puesto de igual o superior rango jerárquico al convocado.

Por cada miembro titular se nombrará un suplente.

Por lo expuesto y de acuerdo a las atribuciones conferidas a esta Dirección Gerencia por el artículo 15.1 e) de los Estatutos Sociales de Osakidetza (Decreto 255/97, de 11 de noviembre) y en cumplimiento de las bases.

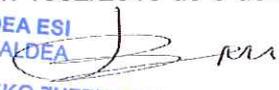
RESUELVO

Primero.- Designar a los integrantes de la Comisión de Valoración para la selección del puesto de Jefe/a de Sección de Medicina Intensiva (Unidad Arritmias) que se recogen en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo.- Publicar la presente resolución en la página Web de Osakidetza y en la intranet de esta Organización de Servicios.

Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Directora General de Osakidetza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre y del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, a 5 de septiembre de 2017

 **DIRECTOR GERENTE**
P.D. La Directora de Personal
(Resolución 1052/2015 de 3 de septiembre)

DONOSTIALDEA ESI
OSI DONOSTIALDEA
PERTSONALEKO ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN DE PERSONAL
Fdo.: Esther LITAGO SOLA

ANEXO I

Comisión de Valoración del puesto de Jefe/a de Sección de Medicina Intensiva (Unidad Arritmias)

Presidente:

Titular: Miren Idoia Gurruchaga Arriola (Directora Médica OSI Donostialdea)
Suplente: Alberto Manzano : Alberto Manzano Ramirez (Director Médico OSI Araba)

Secretaria:

Titular: Esther Litago Sola (Directora de Personal OSI Donostialdea)
Suplente: Pilar Sánchez Garduño (Directora de Personal OSI Bidasoa)

Vocal primero

Titular: Adolfo Beguiristain Gómez (Subdirector Médico OSI Donostialdea)
Suplente: Xabier Goikoetxea Iraola (Subdirector Médico OSI Donostialdea)

Vocal segundo:

Titular Francisco García Urra (Jefe de Sección de Medicina Intensiva - OSI Donostialdea)
Suplente: Sebastián Iribarren Diarasarri (Jefe de Servicio de Medicina Intensiva - OSI Araba)

Vocal tercero:

Titular: Juan Bautista López Mesa (Jefe Servicio Medicina Intensiva - Complejo Asistencial Universitario - Palencia)
Suplente: Jesús Blanco Varela (Jefe de Servicio Medicina Intensiva - Hospital Rio Hortega - Valladolid)

Vocal cuarto: (propuesto por el IVAP)

Titular: Juan Pedro Tirapu León (Jefe de Sección de Medicina Intensiva - Complejo Hospitalario de Navarra)
Suplente: Fermín Labayen Beraza (Jefe de Servicio de Medicina Intensiva - OSI Ezkerraldea-Enkarterri – Cruces)

San Sebastián, a 5 de septiembre de 2017

 **Osakidetza**
DIRECTOR GERENTE
P.D. La Directora de Personal
(Resolución 1052/2015 de 3 de septiembre)
DONOSTIALDEA
OSI DONOSTIALDEA
PERTSONALEKO ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN DE PERSONAL

Fdo.: **Esther LITAGO SOLA**